



**Expte. C-19-16 COMISION DE ASUNTOS RURALES Y POBLACIONES DE CAMPAÑA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo realice las tareas solicitada en la localidad de Rancagua.-

**VISTO:**

Que en las reuniones que la Comisión de Asuntos Rurales y Poblaciones de Campaña de este Honorable Concejo Deliberante, realiza en los distintos pueblos y, en dialogo con los Delegados, referentes institucionales y vecinos, en este caso en la localidad de Rancagua surgen distintas demandas; y

**CONSIDERANDO:**

Que las inquietudes más importantes que nos haen llegar en esta localidad son,

- 1) Solicitar la urgente reparación de la Ruta N° 32.
- 2) Proyecto de cloacas para la localidad.
- 3) Villa San José: Gestionen la posibilidad de conseguir Agua Potable y recolección de residuos y otras necesidades (limpieza del canal que circunda el Complejo Habitacional) y designar un empleado permanente para el lugar.
- 4) Gestionar el Comodato ante el Belgrano Carga para regularizar la ocupación del Centro de Jubilados y Centro Cultural.
- 5) Armar consorcios para la construcción de cordones cunetas.
- 6) Solicitar escoria para el mantenimiento de la calles.
- 7) Salud. Solicitar la compra de un desfibrilador.
- 8) Solicitar la posibilidad de instalar un cajero automático.
- 9) Solicitar asesoramiento técnico para analizar el escurrimiento de la calle Elizalde por las anegaciones hídricas desde Joaquín Menéndez hasta la Calle Billinghamurst.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de Mayo de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**COMUNICACION:**

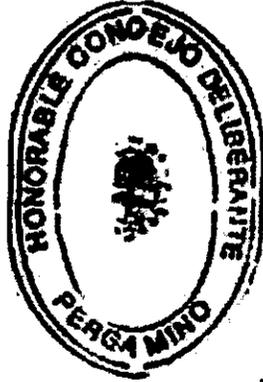
**ARTICULO N°1:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda realice  
-----las tareas solicitadas en la Localidad de Rancagua.

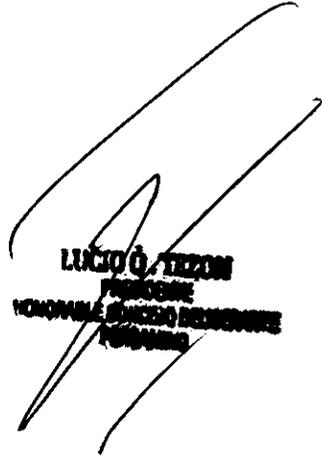
**ARTICULO N°2:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 11 de mayo de 2016.-

COMUNICACION N° 2864/16

  
MARIA FERNANDA ALEKSI  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO O. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO